

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Octubre cuatro (4) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo 11001310302620190024900
Demandante: Scotiabank Colpatria S.A
Demandado: Carlos Alberto Rodríguez Guevara y otra.

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora, el Despacho dispone:

PRIMERO: Decretar la TERMINACIÓN del presente proceso por PAGO TOTAL DE LAS CUOTAS EN MORA de la obligación No 204119041403.

SEGUNDO: Continúese la ejecución respecto de la obligación No 202300002287.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez

LAO